



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos  
Concejal Gabriel A. De La Vega

**NOTA N° 103 / 2021**

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 19 de noviembre de 2021.-

**SEÑOR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
Dn. Juan Carlos Pino  
**S** \_\_\_\_\_ **D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 NOV. 2021 Hs. 11:21
Numero:	815 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Handwritten Signature]</i>

Por la presente, me dirijo a Usted a los efectos de incorporar al Boletín de asuntos entrados en la Sesión Ordinaria el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA**

El presente proyecto tiene como objeto dar nombre a una calle del sector Barrancas del Río Pipo, Barrio "93 viviendas del Barrio Esperanza de A.T.E."

El proyecto se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

*[Handwritten Signature]*  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (P.U.)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos  
Concejal Gabriel A. De La Vega*

## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto refiere a la solicitud de un grupo de vecinos que solicitan asignar un nombre representativo a un pasaje del "Barrio Esperanza ATE", Sector Barrancas del Río Pipo.

El Barrio Esperanza de ATE, está compuesto por 93 familias que desde inicios mostraron su compromiso y trabajo para concretar el sueño de su casa propia.

Junto a la Asociación Trabajadores del Estado ATE, el Secretario General Carlos CÓRDOBA y la Secretaria de Acción Política Evelyn RICALDE, junto a la Municipalidad de Ushuaia y la Secretaria de Hábitat Municipal, se trabajó para realizar aperturas de calle, retiro de plantas, planimetría, mensuras, proyectos de obras y servicios que pretenden dotar de una mejor calidad de vida a los vecinos de este barrio.

Hoy los vecinos se encuentran con la necesidad de poder nombrar esta calle interna para continuar con los diversos trámites administrativos necesarios para dar número de puerta y asiento catastral en las entidades que regulan estos procesos.

Es por ello que los vecinos solicitan nombrar la Calle "ANTONIO RÍOS", en homenaje a un trabajador municipal y fiel militante de nuestro sindicato, el mismo se jubiló en el año 2016, siempre cumpliendo su función en el Cementerio Parque del Mar. Nuestro querido compañero falleció hace un año en nuestra querida Ciudad de Ushuaia, y es por su labor y militancia constante que se realiza esta solicitud a modo de recordatorio a su memoria y homenaje.

En ANEXO I se adjunta documentación respaldatoria de la solicitud de los vecinos

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Ordenanza

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (F.J.)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente de Todos  
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1°.- DENOMINAR** "Antonio Ríos" a la calle ubicada en la Sección J, entre las Parcelas 187 – A y Parcelas 187 - B y que va desde la continuación de la calle Lechuza Bataraz y calle remolinera negra del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR** la denominación precedente al Nomenclador de la Calles de la Ciudad de Ushuaia – Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, con la numeración **CORRELATIVA** correspondiente.



GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (FdT)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos  
Concejal Gabriel A. De La Vega

ANEXO I

Ushuaia, 18 de Noviembre 2021

Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Sr. Gabriel De la Vega

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Usted con el fin de solicitar, tenga a bien tratar junto a sus colegas en la próxima sesión ordinaria, el nombre del Pasaje que corta al medio nuestro Mácizo J 187 A y B Sector Barrancas del Rio Pipo.

Este Pasaje fue logrado gracias a los trabajos realizados en conjunto por las familias, las gestiones de ATE y la Municipalidad de Ushuaia a principios del año 2021. Los vecinos de estas 93 viviendas del Barrio Esperanza de ATE, han generado una votación para la elección del mismo y por decisión de la mayoría ha quedado Pasaje Antonio Ríos.

Solicitamos a Usted proponga el trato en sesión y esperamos su pronta aprobación, para poder comenzar con los respectivos tramites con relación a la numeración de viviendas que se encuentran sobre este mismo.

Desde ya muy agradecidos lo saludamos a usted atte.

*[Handwritten signature]*  
Gabriel De la Vega

*[Handwritten signature]*  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Large handwritten signature]*  
Sr. Antonio Ríos  
Atte. CDU  
P. Carlos López

RECIBIDO  
CDU



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos  
Concejal Gabriel A. De La Vega

